Salud Total EPS

Bogotá, Septiembre 5 de 2022

Señor:
CARDONA ALVAREZ MANUEL GUILLERMO
CC. 8682174
CR 51 48 106 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 14 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
GRONDONA DE CARDONA EMPERATRIZ DEL CARMEN	32667239	C	Ene-3-2018	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna
CARDONA ALVAREZ MANUEL GUILLERMO	8682174	C	Jun-14-2017	54	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ	8682174	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ	8682174	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ	8682174	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
FUNDACION NUEVA CIUDAD FNC	8682174	Dependiente	CERRADO
LEALTAD Y CUMPLIMIENTO EST SAS	8682174	Dependiente	CERRADO
MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ	8682174	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ	8682174	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ, identificado(a) con Documento No. 8,682,174, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
Abr.13/21	DEVOLUCION_SALDOS	$239,102.00
Dic.15/20	DEVOLUCION_SALDOS	$7,267,951.00

Así las cosas el(la) Señor(a) MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 05 días del mes de Septiembre de 2022.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SEPTIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ

NOTARIO

DECLARACION JURADA RENDIDA PARA FINES EXTRAPROCESALES

ARTÍCULO 1 NUMERAL 130

DECRETO 1557 DE 1989 ARTICULO 299 DEL DECRETO 2282 DE 1989

3338

En la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los DIECIOCHO (18) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil Veinte (2.020), ante mí **RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ,** Notario Séptimo del Círculo de Barranquilla, compareció: **MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ,** mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 8.682.174 expedida en Barranquilla, manifestó de manera libre y espontánea bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las implicaciones legales que esto conlleva que: **PRIMERO: GENERALIDADES DE LEY: MANUEL GUILLERMO CARDONA ALVAREZ**, domiciliado (a) en Barranquilla, en la CARRERA 51 NO.41-106 barrio ABAJO teléfono: 3107133881, de estado civil CASADO. de nacionalidad colombiana. **SEGUNDO: DECLARACION:** Manifiesto de manera libre y espontánea bajo la gravedad del juramento que por tener la edad de 62 años, no estoy obligado a cotizar para pensión. Doy fe y me suscribo como aparece. **TERCERO:** Manifiesta el declarante que hace la presente declaración como prueba sumaria para fines pertinentes. Leído y aprobado que fue el presente público instrumento, se firma por todos los que en él hemos intervenido, previa advertencia de la presente prueba solo servirá para el asunto determinado por el declarante. Valor $13.600.oo Iva $2.584.oo Total $16.184.oo.-

DECLARANTE

Índice Derecho

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ
NOTARIO SERVICIOS
CIRCULO DE BARRANQUILLA

RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ

Notario Séptimo

Calle 53 No. 44 -184 # Tels: 34910988- 3403629 Fax: 3707450.

Barranquilla -- Colombia